

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500005
Denominación Título:	Grado en Diseño de Interiores
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela Superior de Arquitectura y Tecnología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	El Título se imparte en ESNE-Escuela Universitaria de Diseño, Centro Adscrito a la Universidad Camilo José Cela- UCJC

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada y la modificación de 2010. La implantación ha sido progresiva y ha permitido que se desarrolle una adecuada organización y se hayan ido creando las estructuras necesarias para la coordinación vertical y horizontal. Las guías docentes son adecuadas en contenidos y criterios de evaluación. Las actividades formativas facilitan la adquisición de los Resultados de aprendizaje previstos incluyendo actividades complementarias y participativas organizadas por la universidad. Las actividades formativas y las prácticas externas se llevan a cabo según las guías docentes. Tanto prácticas externas como TFG incluyen clases teóricas que pueden ayudar a obtener mejores resultados.

La coordinación vertical y horizontal es adecuada. Los mecanismos de coordinación docente son gestionados por la Dirección de Ordenación Académica.

El tamaño del grupo (menos de 30) es adecuado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las asignaturas. El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso sobre el número de plazas ofertadas ha aumentado en relación con el curso pasado. No se supera la tasa de cobertura permitiendo que el profesorado haga mejor seguimiento de los alumnos.

El departamento de Orientación Universitaria interviene en la actividad de captación y admisión de alumnos y se ha incorporado un test de actualidad especializado para el grado. Las pruebas de admisión son de carácter presencial. Se realiza una prueba específica, una prueba de nivel de idioma extranjero y una prueba de aptitudes así como una entrevista personal. Todas las pruebas se explican en la web. La universidad organiza para los alumnos de nuevo ingreso un sistema de complementos de orientación y acogida (Semestre 0) previo al curso y de dos semanas. También se celebran jornadas de puertas abiertas para facilitar información a los nuevos alumnos. No obstante, el perfil de ingreso no aparece suficientemente detallado en la web para el perfil concreto de la titulación. No se detallan ni el bachiller artístico ni el tecnológico ni los ciclos formativos superiores recomendados que se consideran relacionados con el perfil de la titulación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Página web del centro ESNE recoge información sobre el título: duración del grado, nombre, modalidad, centro responsable y de impartición, número de créditos, director, número de profesores licenciados y doctores, número de plazas, idiomas, horarios, competencias generales y específicas.

En el apartado plan de estudios y guías docentes se detallan las asignaturas de cada curso y se accede a cada una de las guías docentes con toda la información necesaria. No se incluye, no obstante, información sobre el profesor que imparte la asignatura como sería deseable. Se da información sobre prácticas externas y salidas profesionales, programa Erasmus y matriculación así como información sobre becas y ayudas. En el apartado SIGC se accede al manual del mismo que incluye objetivos, actividades,

procesos y organismos integrantes. También aparecen los indicadores del título. Desde admisión se accede a la normativa de reconocimiento y de créditos y se ofrece la posibilidad de asistir a una jornada de puertas abiertas para conocer la escuela. En la pestaña de Empresa e instituciones se accede entre otros al portal de empleo y prácticas, consejos asesores, empresas estratégicas, etc.

Desde la web de la UCJC, apartado de centros adscritos, se incluye el acceso a la web de ESNE y se enumeran los títulos que se ofrecen en dicho centro. No obstante, esta fórmula se considera insuficiente pues no muestra claramente que está titulación es responsabilidad de la Universidad que emitirá el título oficial.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La UCJC cuenta con el sello AUDIT en el diseño de su SGIC en todos sus centros. El sistema de garantía de calidad se revisa y coordina periódicamente, realiza procedimientos de recogida de información y se toman decisiones de mejora. En la web de ESNE existe un enlace a la información del SGIC, con el enlace al manual completo sobre el sistema.

Se presenta como evidencia el Plan de Actuaciones del Grado en Diseño de Interiores de los cursos 2014-15 y 2015-16. Informes muy completos con los objetivos para cada curso en cuanto a: prácticas externas, movilidad, captación y admisión de alumnos, gestión académica de títulos, gestión de recursos humanos, de infraestructuras y recursos, gestión de coordinación docente, gestión del sistema de quejas y sugerencias, gestión de la satisfacción y la inserción laboral, objetivos de aprendizaje, SGIC e información pública en la web. Los resultados del cumplimiento de esos objetivos se recogen en el Informe de Gestión (que es conjunto para todos los grados de la Escuela) y que también se presenta como evidencia.

Se realizan encuestas y se valoran los índices de satisfacción de forma periódica. Existen también mecanismos para llevar a cabo las revisiones pertinentes y tener en cuenta las sugerencias de mejora. Se realizan encuestas a estudiantes sobre la docencia, la titulación y las prácticas externas. En el caso de la satisfacción con la actividad docente cuentan con resultados a nivel grupo y semestre. Así mismo, se dispone de la información por grupos y curso desde el inicio de la impartición del grado. También se realizan encuestas a egresados, PAS y PDI.

Podemos concluir que, el sistema para el control de calidad y los métodos de encuestas del alumnado y profesores, en combinación con la Coordinación horizontal y vertical propician un estándar de calidad válido en la mejora de la enseñanza y su proceso de aprendizaje. De esta manera se pueden extraer conclusiones dirigidas a la revisión y mejora de los planes de estudio, que serían propuestos al Vicerrectorado Académico.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El grado cuenta con personal académico suficiente, concretamente con un total de 22 profesores, de los cuales 12 están a tiempo parcial, 2 a tiempo completo y 8 con dedicación exclusiva.

Lo anterior, en relación con el número de alumnos supone una ratio aproximada de 4,5 alumnos por profesor.

Los Profesores doctores son el 68,18% y el 60% doctores acreditados, lo que garantiza un profesorado adecuado en cuanto a su experiencia investigadora. Además sobre ellos recae la mayoría de la carga docente así como en la parte de profesorado con dedicación exclusiva y contratos a tiempo completo, lo que favorece la estabilidad del grado y el compromiso de los docentes con el mismo.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

En el Centro ESNE existe personal de apoyo disponible implicado en el título suficiente y adecuado, que cuenta con capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Se llevan a cabo acciones y programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos, de los que se informa mediante el Departamento de Orientación Universitaria.

En la página web existe un enlace a los programas de movilidad, sin embargo el número de alumnos y profesores que han realizado dichos intercambios es muy bajo. Es necesario fomentar y llevar a cabo este tipo de programas.

Las instalaciones con las que cuenta la ESNE se consideran adecuadas, aunque se echa en falta la existencia de un taller para la realización de maquetas. Del mismo modo y, aunque la universidad ha dotado a la biblioteca de publicaciones específicas del sector y aumentado sus fondos tal y como se habían recomendado, se considera todavía escaso el fondo bibliográfico, ya que no cuenta con los suficientes recursos bibliográficos para el apoyo a la docencia de la titulación.

Las infraestructuras fueron objeto de control en la Modificación aprobada en 2010, donde se indicaba expresamente la necesidad del cumplimiento de la accesibilidad universal. Se comprueba que la cuestión está resuelta.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel 2 del MECES, correspondiente al título de Grado. Se constata el cumplimiento en todas las guías de las asignaturas que se encuentran organizadas en la web. Las competencias aparecen perfectamente asignadas en dichas guías, así como los sistemas de evaluación y su valoración porcentual respecto a la nota final. También se indican consideraciones y determinaciones acerca de la evaluación. Los métodos y sistemas de evaluación son coherentes y están bien coordinados.

En la docencia del tercer curso aparece la asignatura "práctica profesional" que pone al alumno en contacto con la vida profesional y le permite ejercitarse en trabajos válidos para su inserción en el mercado laboral. Las empresas con las que existe convenio para realizar las prácticas externas son adecuadas y coherentes con los objetivos y las salidas profesionales del grado. Se presentan como evidencias algunas de las memorias presentadas por los alumnos al finalizar las prácticas. Destaca en ellas la originalidad en el diseño de las mismas, aunque se echa en falta un mayor desarrollo sobre el trabajo que realmente ha realizado el alumno en ellas. Se considera muy positivo que la totalidad de los alumnos puedan desarrollar su "Práctica profesional" en las empresas del sector, con las cuales tiene convenio la Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología.

El Trabajo Fin de Grado está definido en la guía correspondiente. Aparece bien especificada la naturaleza del trabajo, los resultados de aprendizaje, competencias, métodos de enseñanza con clases teóricas, prácticas, tutorías y trabajo personal del alumno. Sin embargo, los trabajos analizados evidencian una disfunción entre los resultados obtenidos y las competencias de la titulación según la Memoria verificada, incluso las competencias profesionales indicadas en el Real Decreto 902/1977, de 1 de Abril, que recoge las Facultades Profesionales de los Decoradores, del que deriva la nueva titulación de Diseño de Interiores. Dicha disfunción está fundamentada en una ambición extralimitada de los trabajos revisados, que presentan escala excesiva, componentes arquitectónicos, paisajísticos, estructurales, etc. propios de otras titulaciones con otras competencias. Tampoco se considera positivo para la consecución de los resultados el hecho de que todos los TFG estén tutorizados por el mismo profesor, ya que parece que esto no favorece la suficiente dedicación de éste a los tutorados, incluso a pesar de que parte del trabajo se realice como docencia ordinaria. En todo caso es destacable, que esta materia incluyan una parte de clases presenciales para todos los alumnos que seguramente contribuyen a mejores resultados de aprendizaje.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de graduación presenta una desviación negativa (media entorno al 56% frente al 85% estimado en la Memoria). Se debe principalmente al retraso en la presentación de los TFG. La Dirección del Título ha emprendido acciones en los cursos 2014-15 y 2015-16 para corregir esta desviación y los resultados se espera que sean positivos en las próximas promociones.

Existe un alto grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés sobre el programa formativo, la gestión, y los recursos disponibles. Es muy notable, en este sentido, la satisfacción del alumnado con las prácticas en empresa,

La Universidad desarrolla un Plan de inserción laboral denominado "programa de orientación profesional" para varios grados, entre los que se encuentra el del Diseño de Interiores, realizando acciones cuyo objetivo es facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios, aumentar su empleabilidad y enseñarles el proceso de creación de empresas y acercarles a la figura del emprendedor. Para ello se cuenta con el COIE y con la figura del Mentor profesional.

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) establecido en esta escuela (ESNE) es una magnífica idea para buscar vías de empleo a su alumnado durante el desarrollo de los estudios. Para ello está dotado de un programa que atiende el ámbito personal del alumno, le ayuda en los procesos de selección y le informa de los canales de empleo en el mercado laboral. Además, le ofrece una serie de talleres dirigidos a la búsqueda de trabajo, con tutorías individuales y entrevistas personales. También este Centro de Orientación del Empleo organiza ferias de emprendimiento con destacadas marcas del sector, donde los alumnos del último curso tienen la oportunidad de exhibir sus trabajos y entrar en contacto con las empresas de interiorismo que operan en el mercado, manteniendo entrevistas y pudiendo ofrecer su currículum como una oportunidad clara de empleo.

A su vez, la opinión de las encuestas sobre la inserción laboral presenta los mejores indicadores del título: más del 70% de los egresados encontraron trabajo o siguieron trabajando tras finalizar la carrera; más del 81% de los egresados encontró un trabajo en menos de un año tras finalizar el título y casi el 44% de los egresados encontraron un trabajo en menos de seis meses tras finalizar el título. El 90% de los que salieron de la Escuela considera que son necesarios los conocimientos adquiridos en el título para su desarrollo profesional. También más del 83% de los egresados recomiendan este grado.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda corregir las erratas existentes en los nombres de las asignaturas entre las guías docentes y la Memoria de verificación.
- 2.- Se recomienda detallar en la web el tipo de bachillerato y los ciclos formativos superiores que se considerarían adecuadamente relacionados con el perfil de la titulación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda aumentar la visibilidad del grado en la web de la Universidad Camilo José Cela como parte de su oferta académica
- 2.- Se recomienda incluir información sobre el profesorado que imparte el grado en la página web y su relación con la asignatura que imparte o el sector de la moda. Así mismo, se recomienda indicar en cada guía docente el nombre del profesor que imparte la asignatura.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda adecuar el tema del TFG para que los resultados obtenidos sean acordes con las competencias del título para que no se extralimiten.
- 2.- Se aconseja aumentar el número de tutores del TFG.

En Madrid, a 11 de Noviembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
